

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR El presente documento recoge los datos fundamentales sobre el Fondo.No se trata de material de promoción comercial.La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él.Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Barings Developed and Emerging Markets High Yield Bond Fund (el «Fondo») un compartimento de Barings Umbrella Fund plc (el "Fondo Paraguas") Tranche G EUR Hedged Inc Anually - ISIN No. IE0032158341 (la «Clase de acciones»)

Baring International Fund Managers (Ireland) Limited es el gestor del Fondo (el "Gestor").

OBJETIVO Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo: Generar unos rendimientos corrientes elevados.

Política de inversión: El Fondo tratará de alcanzar su objetivo de inversión principal invirtiendo principalmente en una cartera de instrumentos de deuda pública e instrumentos de deuda corporativa de tipo fijo y tipo variable de alto rendimiento de todo el mundo. El Fondo podrá invertir más del 20% de su Valor liquidativo en mercados emergentes.

El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de inversión y de cobertura.La rentabilidad de un derivado está vinculada a las oscilaciones de un instrumento subyacente al que está referenciado el derivado, como por ejemplo tipos de interés o divisas.La moneda base del Fondo es el USD.

Cobertura de divisas de la Clase de acciones: Esta Clase de acciones realiza una cobertura de divisas utilizando instrumentos derivados para tratar de limitar el riesgo de cambio del accionista reduciendo el efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio entre la moneda de la Clase de acciones y la moneda base del Fondo.

Política de reparto: Los rendimientos se declararán como dividendos y se repartirán anualmente.

Frecuencia de negociación: Diariamente. Los inversores pueden comprar y vender sus acciones a petición del cliente en cada Día Hábil (según se define en el Folleto).

Índice de Referencia: Índice ICE BofA Global High Yield. El Fondo se gestiona activamente y no está diseñado para seguir el Índice de Referencia, por lo que su rendimiento puede desviarse materialmente del mismo. El gestor de inversiones tiene total discreción a la hora de realizar inversiones y no está limitado por el Índice de Referencia. El Fondo puede invertir significativamente en instrumentos que no están incluidos en el Índice de Referencia. El Índice de Referencia se utiliza únicamente a efectos de gestión del riesgo y de comparación de la rentabilidad. El gestor de inversiones puede tener en cuenta, por ejemplo, las exposiciones a los emisores, la duración, las ponderaciones por sectores, las ponderaciones por países, las calificaciones crediticias y el error de seguimiento en cada caso en relación con el Índice de Referencia, pero no utiliza el Índice de Referencia como una limitación de la inversión.

Para más detalles, consulte el Folleto y el Suplemento.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



El número de riesgo se basa en el ritmo al que el valor de los datos simulados del Fondo ha subido y bajado en el pasado, y es un indicador del riesgo absoluto.

- Los datos históricos y simulados pueden no ser un indicador fiable para el futuro
- La clasificación del Fondo no está garantizada y puede cambiar con el tiempo
- La categoría de riesgo más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo
- El Fondo está clasificado como 4 a efectos de este cuadro debido a la naturaleza de sus inversiones
- El valor de las inversiones y los ingresos pueden bajar tanto como subir y los inversores pueden no recuperar la cantidad que invierten

Es posible que el indicador de riesgo y remuneración no recoja los riesgos siguientes:

- En condiciones excepcionales de mercado, podría no haber compradores y vendedores suficientes para que el Fondo pueda comprar y vender inmediatamente instrumentos, lo que podría afectar a la capacidad del Fondo para atender las solicitudes de reembolso de los inversores

- Pueden producirse pérdidas si una organización a través de la cual compramos un activo (como un banco) incumple sus obligaciones.
- La custodia de los activos conlleva un riesgo de pérdida si el depositario se vuelve insolvente o incumple su deber de diligencia.
- Los instrumentos derivados pueden generar beneficios o pérdidas, y no hay garantía de que un contrato de derivados financieros alcance su resultado previsto. El uso de derivados puede incrementar la cantidad en que aumenta o disminuye el valor del Fondo y podría exponer al Fondo a pérdidas considerablemente superiores al coste del derivado, debido a que un movimiento relativamente pequeño podría repercutir más ampliamente en los derivados que en los activos subyacentes.
- Las variaciones de los tipos de cambio entre la moneda del Fondo y las divisas en las que se valoran los activos del Fondo pueden tener el efecto de incrementar o disminuir el valor del Fondo y los ingresos generados.
- Los títulos de deuda están sujetos al riesgo de que el emisor no cumpla con sus obligaciones de pago (es decir, incumplimiento). Los títulos de deuda de baja calificación (alto rendimiento) o equivalentes sin calificación del tipo en el que invertirá el Fondo suelen ofrecer una mayor rentabilidad que los títulos de deuda de mayor calificación, pero también están sujetos a mayores riesgos de impago por parte del emisor.
- La inversión en mercados emergentes conlleva mayores riesgos que la inversión en mercados desarrollados, debido a las dificultades económicas, políticas o estructurales, y el Fondo podría verse obligado a establecer acuerdos de depósitos especiales en determinados mercados antes de proceder a la inversión.
- En el apartado «Factores de riesgo» del Folleto y en el Suplemento del Fondo figura una descripción más completa de los factores de riesgo.

GASTOS DEL FONDO

Los gastos que usted soporta están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	5,00%
Gastos de salida	Ninguno
Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión o antes de abonar el producto de la inversión.	
Gastos detrídos del Fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,46%
Gastos detrídos del Fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisiones de rentabilidad	Ninguno

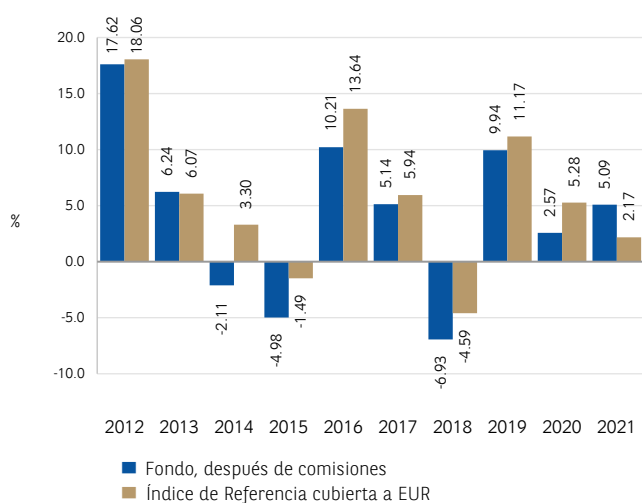
Los gastos de entrada y salida indicados representan las cifras máximas. Es posible que en algunos casos se deba pagar un importe inferior; puede consultar estas cuestiones a su asesor financiero.

La cifra de los gastos corrientes constituye una estimación de los gastos y puede variar de un año a otro.

El Fondo incurrirá en costes de transacción de cartera que se pagan con los activos del Fondo.

Para más información sobre los gastos, consulte las secciones correspondientes del Folleto.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



- La rentabilidad histórica no es una indicación de la rentabilidad futura.
- La rentabilidad indicada se basa en el valor de inventario neto, una vez deducidos todos los gastos corrientes y los costes de transacción de la cartera, con los ingresos a distribuir reinvertidos.
- El Fondo se lanzó en 2022 en virtud de una fusión de Barings Developed and Emerging Markets High Yield Bond Fund, un subfondo de Barings Global Umbrella Fund, que es otro OICVM autorizado en Irlanda (el «Fondo fusionado») con el fondo. La política de inversión, estrategia y cartera del Fondo fusionado no difieren significativamente de las del Fondo. Esta Clase de acciones también se lanzó en 2022.
- El gráfico muestra la rentabilidad histórica de la clase correspondiente del Fondo fusionado y del índice de referencia para todos los años naturales completos disponibles desde el lanzamiento de la clase correspondiente del Fondo fusionado.
- El cálculo de la rentabilidad histórica no tiene en cuenta los gastos de entrada y de salida, pero sí tiene en cuenta todos los demás gastos corrientes.
- Antes del 31/07/2016, el Índice de Referencia del Fondo era Bank of America Merrill Global High Yield BB-B Rated. Los datos de referencia hasta el 31/07/2016 corresponden a Bank of America Merrill Global High Yield BB-B Rated.
- El Fondo no está diseñado para seguir el Índice de Referencia.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositorio: State Street Custodial Services (Ireland) Limited.

Información adicional: El Fondo es un subfondo de Barings Umbrella Fund plc, que es una sociedad de inversión de capital variable con responsabilidad segregada entre subfondos, y los inversores pueden intercambiar sus acciones del Fondo por acciones de otros subfondos de la Sociedad. Hay disponible información adicional acerca del Fondo (incluidos el Folleto y el Suplemento vigentes y los estados financieros más recientes) en State Street Fund Services (Ireland) Limited.

Información práctica: El precio del Fondo se calcula para cada día de negociación y está disponible en línea en www.baring.com y/o www.euronext.com/en/markets/dublin. La información sobre cómo comprar, vender y canjear acciones está disponible poniéndose en contacto con Barings (véase más arriba la información de contacto).

Remuneración: Los detalles de la Política de Remuneración del Gestor que afectan al Fondo están disponibles en www.baring.com. Los detalles incluyen información sobre el comité de remuneración (en caso de que se establezca dicho comité) y una descripción de cómo se calcula la remuneración. Los inversores pueden obtener una copia de esta política, de forma gratuita, poniéndose en contacto con Baring International Fund Managers (Ireland) Limited.

Legislación tributaria: El Fondo está sujeto a la legislación tributaria irlandesa, lo que puede incidir en su situación tributaria personal como inversor del Fondo. Los inversores deberán consultar a sus asesores fiscales antes de invertir en el Fondo.

Declaración de responsabilidad: Baring International Fund Managers (Ireland) Limited únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del Folleto del Fondo.